

curso libre, una plaza de operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, entre las diez y catorce horas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria se publicarán «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Corgo, 18 de octubre de 1994.—El Alcalde, Darío Díaz-Castroverde y Díaz.

25024 RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Palma del Río-Patronato Deportivo Municipal (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de operario de mantenimiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 238, de 15 de octubre de 1994, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo de 1994, del Patronato Deportivo Municipal de Palma del Río, que se detalla a continuación:

Plaza de personal laboral fijo.

Nombre: Operario de mantenimiento de instalaciones deportivas.

Número de plazas: Dos.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad.

Palma del Río, 18 de octubre de 1994.—El Presidente.

25025 RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor palista.

Este Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para contratar en régimen laboral un puesto de Conductor palista vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de fecha 11 de octubre de 1994 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, dirigidas al señor Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general.

San Andrés del Rabanedo, 18 de octubre de 1994.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

25026 RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 124, de fecha 13 de octubre de 1994, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villavieja, 18 de octubre de 1994.—El Alcalde, Sebastián Martínez Arnau.

25027 RESOLUCION de 19 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Carreño-Candás (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 239, de fecha 15 de octubre de 1994, se publican íntegramente las bases para la provisión de una plaza de Administrativo mediante promoción interna (oferta de empleo público 1994).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento; los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Candás, 19 de octubre de 1994.—El Alcalde en funciones, Joaquín R. Fernández Rodríguez.

25028 RESOLUCION de 19 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Cerdedo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 167, de 31 de agosto de 1994, se publican íntegramente las bases de la convocatoria libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cerdedo, e incluida en la oferta pública de empleo de 1994.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cerdedo, 19 de octubre de 1994.—El Alcalde, José Luis Jorge Carames.

25029 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Parques y Jardines y otras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de esta capital, de 2 de noviembre, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», de 4 y 7 de noviembre, números 213 y 214, respectivamente, ambos del año en curso, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes pertenecientes a la Oferta de Empleo Público para 1994 o pendiente de convocatoria de ofertas anteriores, que a continuación se relacionan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria y/o convocatorias específicas. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Cor-

poración. A la misma se acompañará carta de pago acreditativa de haber abonado en la Tesorería de Fondos Municipales (sita en plaza de la Tierra, número 3, de esta capital), el importe de los derechos de examen indicados, o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono, así como los documentos que se especifican en las bases de referencia.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazas que se convocan:

Personal funcionario.

Una plaza de Técnico Medio de Parques y Jardines, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Medios, procedimiento de selección, concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Cuatro plazas de Policías de la Policía Local, más las vacantes que pudieran producirse, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Procedimiento de selección: 3 plazas (más las vacantes que pudieran producirse), por oposición libre, una plaza por movilidad entre funcionarios de los Policías Locales de Castilla y León, a través de concurso. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Dos plazas de Administrativos de Administración General, subescala de Administrativos. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Tres plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición libre. Una de las plazas se reserva para aspirantes con minusvalías. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Encargado Montador de Servicios Eléctricos, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios, categoría de Encargado. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Personal laboral.

Una plaza de Delineante. Asimilada al grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Una plaza de Ayudante de Albañilería. Asimilada al grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Oficial Carpintero. Asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre, por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Encargado de Cementerio. Asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

(«Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas en el artículo 150.2 de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas con sujeción a las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. Normas Generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

El número de plazas podrá incrementarse hasta un 10 por 100 adicional en función de las vacantes que puedan producirse de conformidad con el artículo 6.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de Diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a tres plazas, según lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a una plaza.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas al turno de promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre. El Presidente del Tribunal coordinará ambos procesos con esta finalidad.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado; por los Estatutos de la propia Universidad y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3. El proceso selectivo constará de una fase de concurso y otra de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4. El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5. Las adjudicaciones de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso, una vez aplicado lo dispuesto en las bases 1.1.4 de esta convocatoria.

1.6. El primer ejercicio de la oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de febrero de 1995.

Con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares hará pública la lista de los aspirantes a participar en la misma, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Dichas listas deberán publicarse, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

UNIVERSIDADES

25030 RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio